



MENDOZA GOBIERNO

ACTA DE INSPECCIÓN N° 0002289
SERIE "F"

En San Rafael de la Provincia de Mendoza, a los 19 días del mes de Abril del año dos mil 24 siendo las 10⁰⁰ horas, los funcionarios que suscriben Ing. Verónica Pacheco de la Dirección de Protección Ambiental - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a los efectos legales que hubiera lugar, hacen constar: Que se constituyen en el lugar sito en Sierra Pintada en el que funciona Complejo Minero Fabril San Rafael - propiedad de C.N.E.A CUIT N° 30-54666021-0 con domicilio legal/particular en _____ siendo atendido por Ing. Venesa García DNI N° 31.626.670 en el que proceden a practicar una inspección relacionada con:

Ex - 2019 - 6330225 - GDEMZA - DPA #SAYOT

En cumplimiento de la legislación vigente Ley N° 5961/92 preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente y sus ~~Decretos Reglamentarios N° 437/03, N° 2109/94, N° 170/08,~~

~~otros~~ Constituidos en el lugar de referencia se procede a realizar una inspección con el fin de constatar el inicio de traspase de 20.000 m³ de Contera tipo 3 a Dique DN8-9. Se utiliza como pulmón Contera 3. Todo en el marco de traspase de agua de Contera. Cabe aclarar que la operación fue autorizada por Departamento General de Impedidos. También se observa la continuidad de neutroлизación de lodos en DN3 vaso chico. Cabe agregar que el objetivo del traspase es cubrir el fondo del Dique DN8-9. Sin más que agregar se lee y firma acta

Se recomienda Se solicita

Se considera ambientalmente **Viable** **No Viable** el sitio propuesto para las obras de referencia, recomendando dar continuidad al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Se tomaron coordenadas y registros fotográficos. Siendo leída y firmada se entrega copia. -

Verónica Pacheco
Inspector

Venesa García
Responsable

Inspector



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de inspección

Número:

Mendoza,

Referencia: Acta trasvase Dq DN 8 y 9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.